MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE RECTIFICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 26/2016
"SERVICIO DE DESAGOTE Y LIMPIEZA DE SALIDAS DE LAS CAMARAS Y POZOS CIEGOS DE LAS PENITENCIARIAS DE EMBOSCADA". ID. Nº 317.868.

El Director de la Dirección de Contrataciones, Lic. Alberto Mendieta, amparado en las atribuciones otorgadas en el Art. 10, Inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, que señala: "*Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas,* ***evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación,*** en atención la Nota DNCP N° 34667/2016, rectifica la fecha de suscripción del Informe de Evaluación.

Donde dice:
Se suscribe el presente Informe, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis.

Debe decir:
Se suscribe el presente Informe, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Se suscribe el presente Informe de rectificación, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia